

Ciudad de México, 26 de febrero de 2019.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada en el en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicada en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.

*Inicio: 17:22 horas
Conclusión: 18:04 horas*

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muy buenas tardes. Siendo las 17 horas con 22 minutos de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

Agradezco la presencia de la Consejera Electoral Claudia Zavala, del Consejero Electoral Ciro Murayama, así como de nuestro Secretario Técnico, el ingeniero René Miranda, que me informa que, bueno, se tendrá que retirar en unos minutos, pero le pido mientras esté por aquí que verifique la existencia del quórum legal para sesionar.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Buenas tardes a todas y todos. Le informo, Presidente, que con la presencia de la Consejera Zavala y el Consejero Murayama y la suya en su calidad de Presidente, tenemos quórum legal para sesionar.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario. En virtud, de que existe quórum para sesionar se declara legalmente instalada esta sesión. Y le pido, por favor, someter a votación el orden del día previamente circulado.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el orden del día que se propuso para esta Segunda Sesión Extraordinaria, si están por aprobarlo les ruego levantar la mano. Es aprobado, señor Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, Secretario. Consulte también si se aprueba en lo económico la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban la dispensa a la lectura del documento que se circuló con la convocatoria, si están por aprobar la dispensa les ruego levantar la mano. Se aprueba la dispensa, señor Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias. Continúe, por favor, señor Secretario con el orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto es el relativo a la "Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de Sesiones anteriores de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto. Primera Sesión Ordinaria de 2018, celebrada el 5 de noviembre de 2018. Primera Sesión Extraordinaria de 2019, celebrada el 31 de enero de 2019", señor Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias. Están a su consideración las actas mencionadas.

Le doy la bienvenida también a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan, que se había omito hacerlo, y al Consejero del Poder Legislativo que nos acompaña, al representante del Consejero del Poder Legislativo.

Están a su consideración las actas mencionadas, bien, de no haber intervenciones someta a votación, por favor, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Presidente. Consejera y consejeros, les consulto si aprueban las actas de las sesiones mencionadas, si están por aprobarlas les ruego levantar la mano. Se aprueban las actas, señor.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto corresponde al “Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto”, señor Presidente.

Y si me permite, brevemente, le comentaré que a la fecha se tiene un compromiso, el cual, pues se estaría cumpliendo con la incorporación del cronograma en el plan de actividades, el cronograma de actividades del plan de trabajo de esta comisión, propuesto por esta comisión. Es cuanto.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias señor Secretario. ¿Alguna intervención? Bien, de no ser así, continúe. Se da por recibido el informe y le solicito continúe con el siguiente punto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto es el relativo a la “Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño y el contenido de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla”.

Si me permite Presidente, muy brevemente quisiera destacar algunos aspectos, entre ellos que el presente proyecto destaca el diseño, contenido y materiales del Paquete Electoral Postal que será enviado a la ciudadanía poblana que sea registrada en la Lista Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero para la Elección Extraordinaria de la Gubernatura de la entidad mencionada, de tal manera que puedan ejercer su voto por la vía postal.

En el acuerdo se especifican las características que deberá contener cada elemento del Paquete Electoral Postal, los cuales se mencionan a continuación:

El Sobre PEP contendrá todos los materiales que irán dirigidos a cada una de las ciudadanas y ciudadanos registrados.

El Sobre Postal Voto, el cual contiene la dirección en donde se recibirán los paquetes que serán remitidos por la ciudadanía.

El Sobre Voto que es el sobre en donde la ciudadana o el ciudadano introducirá la boleta marcada con su preferencia, la Boleta Electoral, la cual contiene los nombres de las candidaturas y el partido que los postulan o, en su caso, la candidatura independiente de la cual se trate; un instructivo para el ejercicio del voto, el cual contiene explicaciones detalladas con los pasos a seguir para marcar la boleta electoral y remitirla correctamente al INE para que sea contabilizado, y también la información sobre plataformas de las candidaturas que sirva como una orientación a la ciudadanía para ejercer el voto informado.

Vale mencionar que el Proyecto de Acuerdo apunta cuál área del INE es responsable para la elaboración de cada uno de los elementos mencionados, entendiéndose la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, o la propia Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Finalmente, quisiera comentar que este Proyecto de Acuerdo se presenta en el Proyecto del numeral 14 de los lineamientos

aprobados por el Consejo General en el acuerdo INE/CG49/2019, a fin de que el órgano superior de dirección apruebe estos documentos y materiales antes del 15 de marzo del año en curso. Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario. Está a su consideración este Proyecto de Acuerdo. La representante del PAN, por favor.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- Muchas gracias, Consejero Presidente. Me voy a permitir hacer una propuesta a raíz de una inquietud que surge en este acuerdo, diciendo en primer término, que tal vez no es este acuerdo en el que se deba impactar, sino uno diverso o uno específico.

Revisando a detalle el desarrollo de este acuerdo y el anterior, que son los lineamientos para la organización del voto postal, y entendiendo que habrá otros diversos que tendrán que ver con la recepción y que vamos, pues, se va normando por partes cada una de las partes del proceso del voto de los poblanos en el extranjero.

La inquietud que surge en esta representación es que no está clara ni cierta la posibilidad que tenemos los partidos políticos, como sí la tenemos, con todo el desarrollo del proceso electoral que sucede en territorio nacional y que se va normando en diversos acuerdos, de poder participar tanto en el desarrollo de algunas actividades como en la vigilancia de las mismas.

Por ejemplo, hay muchas partes y fechas, incluso, en este Proyecto de Acuerdo, que tienen que ver, pues, ya con el inicio de la cadena famosa, cadena de custodia, y más famosa en el caso de Puebla de los paquetes electorales.

Lo que sucede con el voto en territorio nacional, pues en cada una de las etapas está garantizada la participación de los partidos políticos, porque son actividades que suceden en las

juntas, en los consejos distritales y en los consejos locales algunas de ellas.

Sin embargo, el voto en el extranjero, pues tiene una particularidad muy distinta, y es que la mayor parte del proceso, del desarrollo del proceso sucede en oficinas centrales, y si bien entiendo que en el proceso anterior fueron saliendo algunos acuerdos, incluso algunos ya a quemarropa de algunas actividades en las que se permitía la participación de representantes de los partidos políticos en estas distintas etapas, tal vez lo que valdría la pena hacer en un acuerdo diverso que fuera como el plan y calendario integral del voto de los poblanos desde el extranjero, es poder ir teniendo visualmente en un cronograma todas las actividades que tiene que ver:

Primero, pues evidentemente con el armado, el diseño de los materiales y la llegada de los materiales del voto postal; posteriormente con los de recepción; y posteriormente, que se incluyeran todas estas actividades en un Proyecto de Acuerdo que las incluyera a todas y que se nos garantizara la posibilidad a los partidos políticos de poder tener representación en estas distintas etapas.

Entendiendo la particularidad de la diferencia del voto de los mexicanos desde el extranjero, es una sugerencia y solicitud dado que revisando a detalle este punto de acuerdo, pues, no vi en algún momento reflejada la posibilidad de participación o de observación de las representaciones de los partidos políticos para lo que norma este acuerdo que es y el anterior, que es el armado de los paquetes postales y su posterior resguardo antes del envío. Esa sería la primera propuesta y solicitud que pongo a la atención de los consejeros integrantes. Por un lado.

Y por el otro, sólo tengo una duda respecto, está claro en el proyecto de acuerdo que dice que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos será quien defina la integración, en su momento, de las plataformas y propuestas de las y los candidatos que contendrán, pero no dice cuál es el mecanismo para que lleguen a estas propuestas de plataformas

y propuestas, a quién se le va a solicitar, tal vez a las compañías vía la Junta Local. Esa es la parte que nos gustaría, nada más que quedara un poco más clara y precisa para el momento en que ello suceda. Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Sí, muchas gracias señorita representante. ¿Alguna otra intervención? El representante de Movimiento Ciudadano, por favor.

C. Guillermo Elías Cárdenas González, Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano.- Gracias. Buenas tardes a todas y todos. Por supuesto que este acuerdo que versa sobre el diseño y el contenido de los elementos que conforman el paquete electoral.

Al respecto, Movimiento Ciudadano está de acuerdo con lo que se plasma en este acuerdo; sin embargo, también nos adherimos a la propuesta efectuada por el Partido Acción Nacional, en que en base a un cronograma de las actividades nosotros no solamente ya nada más tengamos la participación en lo que es de cómputo, sino también estar presentes, estar validando todo el procedimiento que se da, es como por ejemplo, cuando van y se imprimen las boletas, pues estamos en el acto de inicio, pues para dar fe, dar validez y, pues para que todas las acciones que se deban para el voto de los poblanos en el extranjero, pues cuenten con la visoría y con el visto bueno de los partidos.

Por eso nos sumamos y ojalá se pueda tomar esa propuesta efectuada por el Partido Acción Nacional, entendiendo de que sí no es en este, no es este acuerdo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Así es. ¿Alguna otra intervención? Bueno, permítanme reaccionar en base a estos comentarios y a estas propuestas.

En principio, el plan de alguna forma ya fue aprobado del modelo de voto desde el extranjero para los ciudadanos de Puebla, pero

lo que podemos hacer es una reunión, ofrece el área ejecutiva con los representantes de los partidos políticos para informarles cuáles son los tiempos, en dónde estarían los lugares en donde se van a hacer los sobre postales voto, en dónde se van a recibir y posteriormente cuando se manden en dónde se van a recepcionar en el estado de Puebla y en dónde serán contados.

Algunas de estas definiciones todavía no las tenemos, obviamente, resueltas, pero lo que hicimos la vez pasada fue incorporar de alguna forma, pues a los representantes de los partidos políticos en todas y cada una de estas actividades para que puedan estar supervisando cada uno de estos pasos, que además fue muy positivo en el año pasado, en 2018 en la elección nacional, pues todas las observaciones y comentarios que se hicieron por parte de los representantes.

Entonces, si no tuvieran inconveniente podríamos tener una reunión con el área técnica de la DERFE para que puedan estar atentos a cuáles son las etapas de este mecanismo y, en su caso, poder participar.

Y por otro lado, lo que se comentaba de las propuestas de las plataformas electorales. En realidad, lo que se pone en el sobre postal voto y esto dependiendo del peso que todavía tengamos para poder meter algo, es la información sobre las plataformas electorales.

No es tanto las plataformas, pero sí, la vez pasada fueron, por ejemplo, links donde se dice la página de internet donde se pueden encontrar estas plataformas, en fin, pero igual podríamos, se podría discutir en este mismo grupo qué información, en todo caso, considerarían importante y cuál sería la forma en la que se pudiera hacer llegar al ciudadano en el extranjero esta información.

Y bueno, por lo demás yo nada más quería comentar que en el logo, prácticamente que se pone en el sobre donde va a ir la boleta electoral, lo que está propuesto es lo que utilizamos en la elección pasada, que es una pirámide y varios símbolos ahí de los estados que estuvieron participando. Nada más pediría que

encontráramos algo más poblano, algo más que haga referencia al estado de Puebla para ponerlo como logo y, bueno, se puedan identificar más los ciudadanos con este diseño.

No sé si hubiera alguna otra intervención. Es un talavera, sí; no, pero ese no es el sobre. ¿Alguna otra intervención?

Bien, si no hubiera intervenciones, señor Secretario, nada más con estos comentarios y estas propuestas y compromisos someta a la votación, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejero les consulto si aprueban el proyecto de acuerdo que nos ocupa, si es así, les ruego levantar la mano. Se aprueba por unanimidad de los presentes, señor.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a la “Presentación del Informe de avance en la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla”.

Y quisiera comentar brevemente que el informe da cuenta de las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal que han sido recibidas por esta Dirección Ejecutiva, producto del contacto que se ha establecido con la ciudadanía poblana residente en el extranjero y que participó en el proceso electoral del año pasado; de acuerdo con los lineamientos para la conformación de la Lista Nominal aprobados por el Consejo General.

El periodo para solicitar la inscripción comenzó, como sabemos todos el 15 de febrero pasado y concluirá el próximo 15 de marzo.

A la versión Presidente, Consejera, consejeros, representantes que se circuló recientemente quisiéramos distribuir una

actualización por los plazos de convocatoria, tenemos un corte, pero hay un corte más reciente que consta como ustedes lo podrán ver en la hojita que se les circuló, pues ya de un total de 1,376 registros que cumplen por supuesto, con lo aprobado por el Consejo General.

Adicionalmente, nada más quisiera decir, que bueno, como sabemos nuestra área de atención telefónica está pues buscando operar en horarios extendidos y en horarios, digamos, también no hábiles, buscando incluidos por supuesto los fines de semana para poder contactar a la mayor cantidad de mexicanas y mexicanos nacidos en Puebla para poder pues potenciar lo más posible la Lista Nominal en función de lo acordado por el Consejo General. Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario. Está a su consideración el informe. Sí, representante de MORENA, por favor.

Lic. Jorge Garza Talavera, representante de MORENA.- Buenas tardes a todos y a todas. Sobre el informe que nos presentan, creemos que está un poco, muy sencillo, por ejemplo, tenemos, lo que entiendo aquí, son las llamadas confirmadas, los correos confirmados, pero no tenemos cuántos se han hecho, cuántos han dicho que no, esa parte es la que quisiéramos saber, dónde podemos consultar esos datos.

También qué certeza tenemos de las personas que dicen que no, no sé si ya ha habido algún caso que hayan llamado y que digan “no, nosotros no queremos participar en esta ocasión”, esa parte de la certeza, pues cómo saber que lo hicieron la certeza de las llamadas, cuántas hicieron, si ya hicieron todas, si ahorita están llegando los correos de que ya mandaron todos los correos, o sea, creo que nos hace falta mucha información aquí.

Y adicionalmente, quisiera ver la posibilidad de que entiendo que lo que ahorita comentaron esto es hasta el 15 de marzo, que se acompañe con oficialía electoral todo esto para darle mayor certeza a todo el procedimiento que se lleva a cabo de las

llamadas, de alguna forma que certifiquen las llamadas que se hacen, certifiquen quién dice que no, sí, y ya en el acta circunstanciada que pongan todo el detalle, quizás.

Digo esto en aras de brindar mayor certeza, es lo que estamos buscando, no sé qué posibilidades haya, sino nosotros haremos la solicitud de la intervención, pero se los quisiera proponer aquí, para ver, en conjunto llegar a alguna una forma de hacer esto, ¿no? Es cuanto.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- El representante de Movimiento Ciudadano, por favor.

C. Guillermo Elías Cárdenas González, Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano.- Gracias. Mil 376 es el dato hasta el día de ayer, si lo dividimos y hacemos un promedio, son 125 al día, tomando en cuenta la duración que dura el proceso, estamos hablando, si se sigue manteniendo el promedio, un total de 3,750. Esto en base a los números.

¿Se va a hacer algo, se va a implementar alguna medida extra adicional para tal vez captar más?, porque creemos que no es satisfactorio que sean 3,750. Por su respuesta, gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Adelante, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Sí, a ver, yo creo que sí podemos, por supuesto, proporcionarles información más detallada como se solicita.

Miren, les comparto así muy rápidamente, al día 25 hemos realizado un poco más de 4 mil 700 llamadas y sí ha habido ya casos, al menos 72 que nos dicen abiertamente que no desean votar, 377 que se muestran indecisos, no pueden plantear en ese momento de la llamada alguna posición al respecto; mil 553 llamadas que han sido, pues digamos, se ha dejado mensaje en la contestadora como se planteó en su momento en los

lineamientos, la discusión digamos, que era importante contactar y dejar mensajes aunque fuera a buzones o terceras personas.

Más de mil llamadas, un poco más de llamadas que no ha habido respuesta en los teléfonos que tenemos, digamos, 130 que nos confirmaron un cambio de domicilio.

Es decir, esta información por supuesto que contamos con ella y con todo gusto podemos mandar un alcance para poder tener esa información.

Recordamos, ésta se va actualizando con cortes diarios, entonces, lo que vamos a hacer es hacerles un corte del día y un corte acumulado para que podamos tener información más o menos puntual de cada uno de estos estatus, pero bueno, es una labor que se está haciendo, efectivamente desde INETEL, a la cual, por supuesto, si cualquier representación como en todas las áreas del Instituto desea presentarse y atestiguar los trabajos están las puertas abiertas.

Pero además los propios lineamientos establecen que hay elementos, hay grabación de las llamadas que se están haciendo para poder también dar un elemento adicional de certeza al trabajo que se está haciendo desde este centro, cada una de las llamadas así se lleva.

Y decía yo, más de cuatro mil 700 llamadas para poder tener este universo. Lo dijimos en la discusión en la comisión respectiva, el porcentaje de éxito, porque así lo vimos también en la elección del 18, pues anda por ahí del 30% más o menos, que es lo que hemos observado, un poco más del 30% de las llamadas realizadas logran un registro exitoso.

Pero también creo que es importante dejar claro que estamos dejando, insisto, mensajes con buzones de voz o con terceras personas para poder informar al ciudadano o ciudadana de los plazos o los requisitos para poder inscribirse.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias señor Secretario.

Nada más un comentario respecto de la propuesta de que hubiera alguien de Oficialía Electoral presente cuando se hagan las llamadas. En realidad, este modelo, ya fue aprobado por el Consejo, que son los lineamientos para el modelo del voto de los poblanos desde el extranjero.

Pero lo que sí se propuso en el Consejo es que fueran grabadas, justamente, todas las llamadas para que pudiéramos estar constatarlos qué se hicieron, quién contestó, qué se dijo, etcétera. Entonces, esto creo que nos ayudaría a tener una prueba de cada una de las llamadas.

Y, por otro lado, del comentario del representante de Movimiento Ciudadano, no es un comportamiento tan plano, digamos, hay días que serán más, otros menos. Yo creo que va a haber mejores números, pero desde luego, pues ya faltan pocos días por como está previsto los tiempos en una elección extraordinaria de esta naturaleza como la que tendremos en Puebla.

Y bueno, lo que sí invitaría a que los partidos políticos se pudieran sumar en estos próximos 18 días para motivar a los ciudadanos poblanos que residen en el extranjero, para que puedan registrarse en nuestra página de votoextranjero.mx y, en su momento, pues puedan estar listos para votar.

También una de nuestras complicaciones es que aún no hay candidatos definidos, pues prácticamente por ninguna de las coaliciones o partidos políticos, y pues esto hace menos atractivo para el ciudadano saber si va a tener interés o no de votar en la elección.

Entonces, pues todas estas complejidades son las que tenemos, sin embargo, el ánimo, el interés y el esfuerzo pues es que podamos registrar a los más ciudadanos posibles que puedan votar el próximo 2 de junio en Puebla.

¿Algún otro comentario? Consejera Zavala, por favor.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas, a todos. Yo también quisiera pedir más datos, más datos porque es muy significativo el trabajo que se está haciendo y es lo que en un futuro pues nos va a arrojar también elementos para forma de operar muchas cosas.

Pero hasta donde entiendo, los 10 mil, más de 10 mil personas eran nuestro universo total a llenar, y ahora llevamos cuatro mil 700 llamadas, de las cuales han sido exitosas para incluir ahora los mil 376. Sin embargo, también hay que dejar de lado que hay personas que se han manifestado indecisas respecto de esa parte que tendríamos que también tenerlo en el global, porque lo que estamos haciendo es que manifiesten su voluntad para que nosotros podamos enviar el sobre, y hay personas que nos han dicho que no, que están en esa lista pero que no es su deseo votar.

Entonces, esta desagregación de datos, pues nos va a ayudar en gran medida a hacer el análisis, y yo coincido con usted Presidente, en el sentido de: bueno, ya fue aprobado el modelo, pero sí tenemos esa garantía y era parte de la preocupación de las y los Consejeros que votaron por realizar este procedimiento de esta forma.

Porque si ustedes recuerdan, fue discutido en Consejo o dialogado en Consejo, y parte de eso es la grabación de la llamada, que pues yo creo que dentro del esquema escrito, la Oficialía es una de las cosas que nos asegura, pero en la prueba informática es una de las cosas, la grabación, la que ahora ha surtido y sigue surtiendo efectos para constatar lo que se está haciendo de parte de esta autoridad.

Así que yo estimaría suficiente con este modelo que hemos estado realizando, para que en cualquier momento pues la autoridad va a tener la garantía respecto de qué fue lo que pasó, si no se contactó, si sí se contactó y le dijeron que no, todos estos esquemas por si se llegara a requerir frente a alguna posible impugnación o alegación respecto al ejercicio del derecho de voto, y creo que esto refuerza la importancia del

modelo aprobado en el propio Consejo. Sería cuanto Presidente. Gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Consejera. ¿Alguna otra intervención? Consejero Murayama, por favor.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.- Gracias. Bueno, al ritmo que está avanzando el contactar a la gente, las llamadas, llevamos prácticamente el 43% del universo objetivo. Si se mantiene al mismo ritmo, se va a superar con creces, es decir, la intensidad de las llamadas mantiene un promedio superior a lo que sería el resultado de dividir el universo entre los días disponibles, lo cual, pues seguramente nos permitirá hacer re-llamadas a aquellos teléfonos donde no se obtuvo respuesta, donde o bien pues no se encontró a nadie y ya, o bien se pudo dejar algún mensaje en el contestador.

Yo recuerdo la discusión que tuvimos en Consejo General, donde valorábamos que había dos objetivos que no conjugaban fácilmente, aunque los dos son encomiables: uno, incentivar la participación; y dos, asegurar en el mayor grado de confianza posible, que quienes recibieran el sobre fueran los ciudadanos en el listado.

Y siempre íbamos a tener un grado de incertidumbre, de saber si efectivamente, el no obtener una respuesta telefónica quería decir que la persona ya no vivía ahí y no le interesaba votar, es decir, ese es un supuesto. Si no encuentras a alguien en el teléfono no tiene derecho al voto, pero esa fue la postura mayoritaria del Consejo General. La otra fue: mándese a todos, pero perdimos los que mantuvimos esa propuesta.

Entonces, pues de qué dependerá ahora el, nosotros así en vez de tener un piso de posibles votantes que eran los 10 mil 832 más algunos que pudiéramos motivar, pues ahora tenemos un techo, pero hay que hacernos cargo de las decisiones que toma la mayoría y en este caso, que estamos, justamente, analizando pues un informe de operación de unas reglas que ya les dimos y

no hace falta lo de la Oficialía Electoral, que es como para temas más litigiosos, yo diría.

En este caso, sí ya se están grabando las llamadas, si ya las funciones que están a cargo van dejando su firma en las constancias y, obviamente, queda también registro de todos los correos, pues lo importante es ver que la DERFE esté haciendo el trabajo que le corresponde acuerdo a las reglas que le dimos y yo creo que es el caso, habría que pues simplemente asegurar operativamente, pues, el despliegue, llamemos así, de intensificación en los días que queden.

En efecto, el 15 de marzo cerrará el periodo y apenas entonces, se habrá abierto el registro de candidatos, porque el registro de candidatos vence el 23 de marzo.

Entonces, tampoco vamos a estar, digamos, en la época más álgida de la campaña electoral, pero pues ese es un problema que se deriva, justamente de la desconfianza, que es cerrar el listado con antelación suficiente y eso puede hacer que quien se entere después, por ejemplo, nosotros estamos pensando los debates, pues por supuesto dentro del tiempo de campaña, pero la campaña empieza ya que se cerró el registro, el registro se cierra el 15 y la campaña empieza el 31.

Entonces, pero esa es la ley con la que estamos operando. Entonces, pues nosotros haremos todo lo que esté en nuestras manos, incluso, pues ir a los centros de mayor concentración de poblados que ya sabemos que están en un estado en Estados Unidos, en fin.

Pero, pues simplemente reconocer el trabajo que se ha hecho y sugerir que en medida de lo posible, pues metan más el acelerador, garanticen turnos de 24 horas para poder recibir. Bueno, no diré de 24 para estar llamando y se vayan a enojar, pero que los siete días de la semana se hagan llamadas a horas prudentes, porque pues es cuando la gente suele estar en su domicilio. Gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias Consejero. ¿Alguna otra intervención? Le doy la bienvenida a la Consejera Adriana Favela.

¿Alguna otra intervención? El representante de MORENA en segunda ronda.

Lic. Jorge Garza Talavera, representante de MORENA.- Gracias, buenas tardes de nuevo. A ver, yo tengo como una pregunta que quizás no me quedó muy claro.

El criterio que se está tomando para los correos, se está mandando de forma paralela el correo a todos y las llamadas se hacen o se hacen dos llamadas, después se manda el correo. Ese criterio a utilizar lo desconozco y es cuestión mía.

Y la otra, en cuanto a la Oficialía Electoral, bueno, si bien es cierto que se determinó que se iban a grabar las llamadas y eso, quizás podría ser como vuelvo a mencionar, para brindar mayor certeza, que al final la Oficialía Electoral, escuchen todos los audios y corroboren quizás quiénes dijeron que sí, y quiénes indecisión, quienes manifestaron el no, quizás para poder hacer un comparativo, verdad, porque tampoco conozco bien qué es lo que están haciendo en la DERFE.

Si hay una persona llamando y él escuchó que no. Entonces, sí. Esa es la parte, si tienen ahí como otro filtro que alguien más revisa la llamada para corroborar que, en efecto, no fue un error incluso de dedo. No sé cómo están tomando el registro si de un lado sí, como una matriz, digamos, es esa parte, nada más por mayor certeza si es posible y, si desconozco alguna parte del procedimiento, pues si me lo pueden compartir. Gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Sí, la representante del PAN, por favor, en segunda ronda.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- Yo tengo otra duda, nada más. Del universo

mil 376, todos los casos son por llamada y por correo, supongo o entiendo de la Lista Nominal que se utilizó en el proceso anterior, no tenemos ningún caso de registro nuevo, o sea, de personas que solicitaran su inscripción, pero que no estuvieran en la lista del proceso anterior o nuevos electores, por decirlo de alguna manera.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Sí, gracias señorita representante. ¿Alguna otra intervención? El Secretario Técnico, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- A ver, nosotros tenemos, producto de la elección pasada, información de correos electrónicos y de teléfonos, más del 90 por ciento de teléfonos y el resto de correos electrónicos.

Entonces, lo que se está haciendo es a los correos electrónicos enviándoles, por supuesto información, invitándolos. Entonces lo que refleja ahí es los que han ya digamos respondido, de correos electrónicos.

Van a ser pocos, porque tenemos pocos correos electrónicos, tenemos más números telefónicos, más del 90 por ciento, un poco más, entonces ahí es donde vamos a estar contactándolos vía telefónica por supuesto, si en algunos casos tenemos ambos, pues igual se manda el correo en una lista, esperando pues igual que nos conteste el correo y si no, pues ojalá lo encontremos vía telefónica, pero ese es, digamos, más o menos la proporción de correos versus llamadas, y se refleja ahí también en las cifras, vamos a tener, insisto, creo que pocos.

No tenemos todavía, ahorita me lo van a confirmar registros nuevos, perdón, seis registros nuevos, seis registros ya de ciudadanos, de poblados o pobladas que no habían participado y que ahorita están ya decidiendo participar. Todo esto me parece pertinente detallárselos en una nota.

Respecto al tema de la operación de INETEL, miren, está abiertas las puertas, vuelvo a reiterar, me parece que sería muy útil, a lo mejor desde aquí en la mesa, a veces es complicado

imaginarse el esquema operativo, pero bueno, lo que tenemos en INETEL, muchos de ustedes lo conocen, es un centro de atención telefónica que recibe llamadas principalmente, pero para casos como este, también lo utilizamos para hacer llamadas, hacer contacto con el ciudadano si es que tenemos los contactos del mismo.

Entonces podríamos si lo permite el Presidente, a lo mejor aterrizar un compromiso de hacer una reunión de trabajo en el propio centro de atención telefónica que ahorita estamos, todavía estamos en una situación de un poco de incomodidad física, déjenme decirles porque todavía el centro de atención operaba en Acoxta, debido a los sismos del 2017 se mudó a otro edificio que tenemos en Quantum, con ciertas digamos, carencias de espacios.

Estamos ahorita ya próximos a volvernos a regresar a Acoxta porque ya la institución nos informó que hay condiciones para regresar al personal; pero ahorita digamos, no tenemos ese centro tan, digamos, con instalaciones óptimas, pero están operando de manera ininterrumpida.

Entonces podemos establecer una reunión de trabajo para que puedan acompañarnos, platicarles bien cuál es el proceso que se lleva a cabo, que vean la operación en vivo y ahí yo creo que se van a aclarar muchas de estas dudas y si después de eso hay alguna solicitud, bueno, veríamos la forma de atenderlo.

Lo que pasa es que poner a alguien a escuchar las llamadas, también creo que es casi lo mismo que tenerlos ahí presentes, en función del tiempo que va a requerir a los notarios, digamos o a los oficiales electorales, yo creo que es mejor tenerlos ahí que después ponerlos a escuchar las grabaciones.

Pero bueno, creo que, insisto con una reunión a lo mejor de trabajo, podría y una visita, podría a lo mejor clarificar un poco más la operación de este centro, ¿no?

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Sí gracias Secretario Técnico.

Bueno, nada más reiterar, yo creo que el ánimo de todos los que estamos aquí pues es que tengamos más ciudadanos poblanos que se puedan registrar para votar, y yo creo que en esta reunión valdría la pena recordar también cuál es el procedimiento para registrarse, que se pudiera ver la página de internet que tenemos, qué debe de hacer el ciudadano poblanos que está viviendo fuera para registrarse.

Y los partidos, pues yo estoy seguro que nos pueden ayudar, más los partidos políticos que tienen presencia en Estados Unidos, que tienen alguna representación allá, pues yo creo que es el momento de que también apliquen todas las herramientas que se tienen para motivar a los ciudadanos poblanos para que voten, aun no sabiendo quién será su candidato, porque este es el reto que tenemos, desde luego, a lo mejor ya habiendo candidatos pues va a ser mucho más atractivo participar, pero ahorita no tenemos todavía esa certeza.

Entonces, pues será también una labor que yo estoy seguro los partidos políticos nos van a apoyar para motivar a estos ciudadanos.

Y como decía el Consejero Murayama, vamos a tratar de llegar hasta en donde están ubicados los poblanos, principalmente que se registraron para la elección pasada como es el caso, la mayoría en Nueva York, Nueva Jersey y estas partes, algunos en California, etcétera, pero desde luego estos esfuerzos serán muy pocos cuando se hacen solos, y serán mucho más positivos y productivos cuando los hacemos en equipo.

Pues no sé si hubiera otra intervención en este aspecto. Bien, señor Secretario damos por recibido el Informe y continúe por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias Presidente. El siguiente es la relación de solicitudes y compromisos. Y si me permite, de una vez quisiera dar cuenta de los mismos.

El primero, el punto 4 se propuso una reunión con los representantes de partidos políticos para dar seguimiento e identificar las etapas que pueden supervisar. Esto, si no mal recuerdo, lo solicitó la representación de Acción Nacional, para poder tener claridad sobre todas las etapas del proyecto y clarificar en dónde podrían acompañar, de manera muy puntual su tarea de supervisión.

El punto siguiente son del punto quinto del orden del día, y uno tiene que ver con un compromiso para poderles hacer llegar a los integrantes de esta Comisión información más detallada de estos trabajos que están haciendo para poder contactar a las poblanas y poblanos en el exterior, y el estatus de las llamadas.

Y también esto último, de llevar a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones de INETEL, para poder clarificar ahí todo el aspecto operativo de este centro de atención telefónica respecto a este proyecto.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias señor Secretario. Están a su consideración estos compromisos.

Bien, muchas gracias. Al haberse presentado la totalidad de los puntos del orden del día, damos por concluida esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Muchas gracias por su presencia. Gracias Consejeras, gracias señor Secretario. Buenas tardes a todos.

Conclusión de la sesión

-----oo0oo-----